



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EJECUTIVO 2019-001149-00

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER.

TEL. 7564714- Fax. 7564230
e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
carrera 2 N. 9-06 Piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia.

60

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Vélez, Tres de Agosto de dos mil veintiuno.

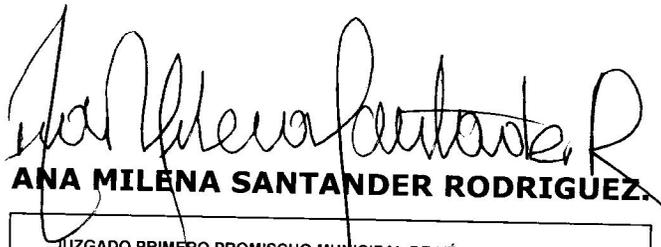
Por ser procedente lo solicitado por la parte demandante en escrito que precede, accédase a ello. En consecuencia téngase como nueva dirección para notificación del demandado DUVAN JHAIR VELASCO AMADO la FINCA LA SULTANA, VEREDA LA LINTERNA del municipio de La Paz (S). Por lo tanto, autorícese para que se realice la notificación personal a la dirección anotada.

De otra parte, dese contestación a la petición elevada por la apoderada de la parte demandante el 26 de Julio de 2021.

Póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta enviada por la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Vélez (S).

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


ANA MILENA SANTANDER RODRIGUEZ.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE VÉLEZ EN ORALIDAD.
Hoy 04 DE AGOSTO DE 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 041.
SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO SECRETARIA.